

# COMUNICADO

## RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°255-2019-MINEDU OFICIO MULTIPLE N°042-2020/MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL02-ARH

Por la presente el Área de Recursos Humanos en merito a la R.VM. N°255-2019-MINEDU Norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura en cargo de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial” y al Cronograma establecido mediante Oficio Múltiple N°042-2020/MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL02-ARH y de acuerdo a lo informado por los Directores de las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL02, publica las plazas jerárquicas para el proceso de encargatura 2021, en los cargos: jefe de laboratorio, jefe de taller, coordinar de tutoría y orientación educativa (TOE), Coordinador pedagógico y coordinador académico del CETPRO.

Asimismo, deberá tener en cuenta lo señala en el numeral 6.3 de la RVM. N°255-2019-MINEDU, Requisitos para el encargo; dicha postulación deberá hacer remitirse a la Institución Educativa de su elección.

Se adjunta cuadro de plazas vacantes cargo jerárquico.



San Martín de Porres, 06 de Noviembre de 2020

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02